



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 253/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 17 de la Constitución Política del Estado, establece que: *“Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.”*

Que, el párrafo II del artículo 77 de la Constitución Política del Estado, determina que: *“El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional. El sistema educativo desarrolla sus procesos sobre la base de criterios de armonía y coordinación.”*

Qué, la Universidad Privada Franz Tamayo - Unifranz es un Sistema Nacional de Educación Superior Universitaria, con presencia en las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz y Cochabamba, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 388/1993 de 9 de abril de 1993, reconocida como universidad plena mediante Resolución Ministerial N° 288/2001 de 4 de Julio de 2001 y ratificada mediante Decreto Supremo N° 1069 de 28 de noviembre de 2011.

Que, la Universidad Privada Franz Tamayo - Unifranz se encuentra legalmente establecida con Registro en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio – SEPREC N° 1020233028 y con NIT N° 1020233028, con presencia en el eje troncal del Estado Plurinacional de Bolivia.

Qué, a partir del año 2017, la Universidad Privada Franz Tamayo - Unifranz viene implementando su modelo educativo centrado en el estudiante y basado en el desarrollo de competencias, para lo cual, actualizó el diseño curricular de todas sus carreras, siguiendo las tendencias globales de innovación educativa y las necesidades actuales y futuras del mercado laboral.

Que, actualmente, la Universidad Privada Franz Tamayo – Unifranz cuenta con las siguientes facultades; Ciencias de la Salud, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Económicas y Empresariales, Diseño y Tecnologías Crossmedia, e Ingenierías y cuenta con las carreras de Bioquímica y Farmacia, Medicina, Odontología, Enfermería, Administración de Empresas, Administración de Hotelería y Turismo, Ingeniería Comercial, Ingeniería Económica, Contaduría Pública, Derecho, Periodismo, Psicología, Arquitectura, Diseño Gráfico y Producción Crossmedia, Publicidad y Marketing e Ingeniería de Sistemas.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Universidad Privada Franz Tamayo – Unifranz**, por sus treinta años de aniversario, por su valioso aporte a la educación en favor nuestro Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Isidoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES